

CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE EVALUADORES/AS EXTERNOS/AS EN LA REGIÓN DE METROPOLITANA
2021

Etapa 1: Llamado a concurso

Fecha: 29 de diciembre de 2021

Publicación de antecedentes del proceso concursal en la página web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia www.mejorninez.cl

Etapa 2: Postulación e inscripción de interesados a través de la página Web del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia

Fecha: Desde el 30 de diciembre de 2021 al 09 de enero del 2022.

Se abre el período para que los interesados realicen sus postulaciones para el concurso de Evaluadores Externos.

Corresponderá a cada interesado/a en postular al proceso concursal tomar conocimiento de los documentos publicados en este llamado, a fin de estar plenamente informados/as de los requisitos de éste contenidos en los lineamientos administrativos, así como también, dar cumplimiento a los plazos establecidos en el presente cronograma.

Los profesionales interesados deberán enviar los antecedentes solicitados en los lineamientos administrativos que rigen el proceso concursal, a través de un archivo digital dirigido a la respectiva casilla de correo electrónico regional, las que se publican conjuntamente con el presente concurso, dentro de los plazos señalados en el presente cronograma.

Etapa 3: Preselección de participantes

Fecha: desde el 10 de enero al 20 de enero del 2022

La Unidad de Adopción Regional deberá:

1.- Verificar que la inscripción y los antecedentes de cada postulante correspondan a los requisitos exigidos en los lineamientos administrativos para la autorización y desempeño de evaluadores externos del Programa de adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia y respectivos anexos.

2.- Publicar en la página web del Servicio Mejor Niñez la nómina de los/as profesionales preseleccionados/as, con su respectiva fecha de entrevista y la forma en que ésta se realizará (presencial-online).

Etapa 4: Evaluación de participantes preseleccionados por la Unidad de Adopción Regional

Fecha: desde el 21 de enero al 02 de febrero del 2022

La Unidad de Adopción Regional realizará la evaluación curricular de los postulantes preseleccionados. Una vez realizada esta evaluación se informará a los interesados preseleccionados la fecha de entrevista (presencial-online), la que será publicada en la página web del Servicio www.mejorninez.cl

La Unidad de Adopción, a través del/los funcionario/s que correspondan, entrevistará a los/as profesionales preseleccionados/as.

Considerando la evaluación curricular y la entrevista individual, el Jefe de la Unidad de Adopción Regional emitirá su informe de evaluación de acuerdo al Anexo N°5 “Informe de Opinión”, el que será enviado junto con los demás antecedentes del proceso al/la Jefe/a de la Unidad Jurídica Regional.

Etapa 5: Revisión de antecedentes por la Unidad Jurídica Regional

Fecha: desde el 03 al 15 de febrero del 2022

La Unidad Jurídica de la Dirección Regional revisará la documentación remitida por la Unidad de Adopción de la región, y emitirá el Informe contenido en el Anexo N°6 “Informe de Revisión de Documentación (por Unidad Jurídica Regional).

Etapa 6: Publicación de resultados

Fecha: desde el 16 al 18 de febrero del 2022

El/la Director/a Regional dictará la resolución que resuelva el llamado a concurso de evaluadores externos, la que se publicará en la página web institucional www.mejorninez.cl, debiendo notificarse mediante carta certificada a todos los participantes del concurso a fin de comunicar los resultados del proceso, debiendo adjuntar copia de la resolución y documentos que acredita la autorización otorgada por el Servicio.